

# EL DEFENSOR DE GRANADA

## DIARIO INDEPENDIENTE

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR:  
**LUIS SECO DE LUCENA**

Oficinas e Imprenta: **Calle de Buensuceso, 6.**

EMPLARES SUeltos: del día, 10 céntos; del mes corriente, 25; de meses anteriores, 1 peseta.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, para el bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no secesca nada ni ningún sacrificio por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace oír de todas aquellas justas que no le dirigen a la Redacción no se publicaría de los artículos que publican con la firma o iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales artículos y comunicados que se nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el período.

Esté por el estudio, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpante interés, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionales al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vinieren son combatidos razonada y energicamente.

En Granada, un mes.	175 pes.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado).	6 >
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	17'50 >
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado).	30 >
En las posesiones españolas de Occidente, un semestre (id. id.).	30 >

### Las inquietudes de Europa.

Otra vez vuelve Europa a sentirse inquieta. Los telegramas recibidos en las últimas cuarenta y ocho horas, causan alarma en todas partes. Singularmente en Viena, los ánimos están muy excitados, no sabiendo a que atribuir la concentración de tropas rusas en las fronteras de Galitzia.

No es fácil averiguar en la hora presente cuál es la causa que mueve al czar a organizar fuertes ejércitos, no solo en las provincias que lindan con Austria, sino también en las que lindan con Alemania. Desde luego se puede afirmar que la solución de la crisis presidencial francesa no entra para nada en estos aprestos de fuerzas militares, y que todos los rumores propalados en tal sentido carecen en absoluto de fundamento.

Más próximo a la verdad estará quien piense que la situación de Bulgaria es el origen de estas nuevas inquietudes, y que el principio es como una manzana de discordia arrojado en medio de Europa para concitar los apetitos de los que luchan para devorarla.

Bulgaria atraviesa por una crisis interior profunda. Stambuloff, jefe del gobierno y del ánimo del príncipe Fernando de Coburgo, ha perdido totalmente la confianza en la mayoría de la Sobranje, recientemente elegida. Los despachos de Sofía que llegan a París y a Londres sin ser antes alterados o mutilados por la administración búlgara, aseguran que el gobierno está a punto de ser derrotado, con cualquier pretexto, en la Cámara, y que la derrota del gobierno traerá una nueva revolución y el destronamiento inmediato del príncipe de Coburgo.

Quizá por esta razón, la princesa Clementina, que ha tomado en serio la misión providencial de su hijo, partió para Sofía hace una semana con el propósito de contener la marcha de los acontecimientos.

La Gaceta de Colonia, que como todo el mundo sabe, recibe inspiraciones directas del canciller en los asuntos que se refieren a las grandes cuestiones internacionales, aseguró días atrás, en términos categóricos, que el príncipe de Bismarck logró convencer al Czar de que en algunas cancillerías habían falsificado documentos, y que en otras se habían expedido informes totalmente equivocados, al dar cuenta de las intenciones del gobierno alemán en lo que respecta a los asuntos de Bulgaria.

Las indicaciones de la Gaceta no pecaban de tímidas; con toda la claridad compatible con las buenas formas, decía que el príncipe Fernando de Coburgo, en su interés de congraciarse con el autócrata ruso, había notificado al gobierno de San Petersburgo, que estaba alentado y aconsejado por el mismo canciller, y que si la política búlgara no correspondía a los deseos del emperador, no cul pase éste a Stambuloff y a la Sobranje, sino a la perfidia germánica que se aprovechaba de estos medios para contrarrestar los planes del partido panslavista en los Balcanes.

Puestas en claro las cosas, el canciller, que no se muere de la lengua, ha hecho publicar en sus órganos, artículos que tienen todo el valor de documentos oficiales, en los que se hace la declaración de que Bulgaria y su príncipe quedan abandonados a su suerte, y que Alemania no gastará un marco ni sacrificará un soldado para defenderlos.

¿Es este el origen de la actitud de Rusia en los presentes momentos? ¿Se prepara el imperio a caer sobre Bulgaria, así que surja en el principado el conflicto interior que todos esperan? Y si tales son las intenciones del czar, ¿cómo se explica la concentración de tropas en las fronteras de Austria, distantes muchas leguas de los dominios objeto de su ambición?

Es forzoso recordar aquí que Austria-Hungría ha dicho por boca de sus hombres políticos que cortaría el paso a los ejércitos rusos si pretendiesen acercarse a Constantinopla: que existe una alianza ofensiva y defensiva con Alemania y con Italia, y que el rompimiento de las hostilidades contra cualquiera de estas potencias obliga a intervenir a las restantes. ¿Cómo, pues, si Rusia avanza sus tropas hasta Sofía, y Austria se opone con

las armas a esta pretensión, puede considerarse desligada Alemania, cuya obligación de asistir a su amiga es manifiesta?

Esta es la duda, que no podemos desvanecer con los datos que tenemos a la vista ni con las declaraciones suministradas por los periódicos que responden a la vez del canciller.

La concentración de tropas rusas en los territorios colindantes con Austria, responde a una eventualidad: a la de que cuando llegue el momento de invadir la Bulgaria conteste el gobierno de Viena con la guerra.

Los corresponsales de los periódicos ingleses creen que en las fronteras de Galitzia hay varias divisiones que suman un ejército fuerte de 300.000 hombres.

Pero no es esto solo lo que influye en la alarma que se ha apoderado de Europa. Hace dos semanas nos anunció el telégrafo que el gobierno alemán iba a presentar al Reichstag un proyecto de ley, por medio del cual se ampliaría en dos años el servicio militar para todos los ciudadanos: de suerte, que todos los alemanes que hubiesen cumplido en el ejército activo y en las reservas, pasarían a formar parte de la *landsturm* por ese espacio de tiempo, hasta la edad de 42 años. Este proyecto que ha sido ya aprobado por el consejo federal, tendrá seguramente mayoría en el Reichstag, y el ejército imperial que ya es enorme, verá aumentadas sus fuerzas en 160.000 soldados.

Entre tanto, y como si todo esto no fuera suficiente, el estado mayor alemán redobla su actividad en las márgenes del Wartha y del Vístula. A pesar del frío intensísimo que allí se siente, trabajan sin descanso en las mediaciones de Poseu, de Guesen, de Thorn y de Grandentz, más de 3.000 obreros en la construcción de reductos y trincheras formidables, a algunas leguas solamente de las fronteras rusas.

En las fábricas de armas de Spandau, de Magdeburgo y de Erfurth se ha doblado el número de obreros de quince días a esta parte.

En medio de tanta zozobra, el príncipe Dolgoroukoff, gobernador general de Moscú, a su regreso de San Petersburgo, en donde ha conferenciado detenidamente con el Czar, ha mandado a todos los periódicos que se publican en su jurisdicción que se abstengan en absoluto de hablar de las relaciones de Rusia y Alemania, y de mencionar para nada el nombre del príncipe de Bismarck.

Despréndese, en resumen, de todos estos hechos que el Czar se prepara a intervenir en Bulgaria con el consentimiento del imperio alemán: que Austria dejará libre el paso, si no cuenta más que con sus propias fuerzas, y que todos se preparan a las contingencias del porvenir, por si acaso el primer disparo pudiera encender los combustibles tanto tiempo hacinados por el rencor, el odio y la codicia.

### Los consejos de mi abuelo.

Hace ya veinte años que falleció mi padre; lo cual quiere decir (aunque a Vds. no les importe nada, y aun les parezca intempestiva esta cita) que, como ya tengo los treinta, que éme entonces hecho un monigotillo, con diez años apenas cumplidos, inútil para todo, y como suele decirse, a la luna de Valencia; viviendo, durante mucho tiempo, de milagro unos días, y otros, los más, del producto del improbo trabajo de mi madre, mujer santísima, cuya vida fué un continuo sacrificio a favor de todo lo que amaba.

Pues, ¿y la familia? dirán Vds. La familia, no sirve nada; los pobres no son parientes de nadie, y los tíos, primos, sobrinos, y aun los hermanos, en muchas ocasiones, prefieren ser solos a tener que socorrer a un pariente sin recursos.

Yo tenía tíos y primos, pero... como si no los tuviera; ya he dicho antes que era pobre hasta el último extremo. Un sólo pariente me quería, mi abuelo; pero el infeliz tenía ya setenta años, y era un cuerpo extenuado y flaco, animado apenas por un espíritu débil y vacilante.

Así pasé, pues, hasta los quince años, apedreando los perros en las calles, matando las gallinas en los corrales y robando la fruta de los huertos cercanos al pueblo.

Pero al llegar a la edad antedicha, entréme así como cierta comeezon de salir de mi casa.

Causábame grandísima vergüenza el que me vieran pasar varias veces por una misma calle; sentía profundo malestar al verme casi solo en la plaza durante largas horas, y la palabra *vago*, que empezaba a llegar a mis oídos, me producía indignación y amargura indecibles.

Y no tenía razón al darme tal calificativo.

Yo no podía ir a la escuela porque ya había pasado la edad; no podía estudiar porque no tenía libros ni dinero para comprarlos, y no podía trabajar en las faenas del campo porque mis fuerzas no me lo permitían.

Resolvíme, pues, a salir del pueblo, y a semejanza del personaje de la comedia de Breton que vino a la corte sobre un fardo de bacalao truchuela, así yo llegué a Toledo, corte de mi provincia, entre dos baquetas cargadas sobre los lomos de un rocín, estenuado y flaco.

Cuando me despedí de mi madre, lloró, como lloran todas las madres al despedirse de su hijo único, sobre todo cuando éste se dispone a emprender una vida de hambre y de miseria.

Abrazóme y besóme apasionadamente, me entregó diez reales que por único capital tenía, y cuando ya, con las dos ceñiss que constituían mi ajuar, metidas en una almohada, me fui a despedir de mi abuelo, éste me dijo:

—Mira, hijo mío, yo no puedo darte dinero, pero te haré algunas ligeras advertencias, que acaso te sirvan de mucho.

Ya sabes que peso de los setenta, y que, por consiguiente, mi experiencia no ha de ser escasa. Muchas veces me han engañado en la vida; pero como ya para mí mismo no puedo aprovechar estas lecciones, aprovéchalas tú y aprende así a conocer a las gentes.

No es del todo cierto, me dijo, que la palabra se haya dado al hombre para disfrazar sus pensamientos; pero si es verdad que esto sucede siempre que al hombre le conviene ocultar sus ideas, y le conviene la mayor parte de las veces.

No te fies nunca de exageradas apariencias de probidad y de honradez: el que todo lo lleva en los labios, poco guarda en el corazón.

El hombre probo y la mujer verdaderamente honrada son severos para consigo mismos; no se permiten la menor debilidad ni la más pequeña falta; y en cambio, son tolerantes para las debilidades de los otros.

Apártate siempre de los que acusan con violencia a los demás. Cuando en una reunión oigas hablar de las estafas cometidas por un individuo y de la falta de moralidad de los presentes tiempos, todo ello con frases destempladas y acusaciones fuertes, di, de seguro, que el que tal hace es un bribon, prevaricador o hipócrita.

Cuando veas que por la calle llevan a uno atado, y que la multitud grita: «¡ése, matadle, que es un ladrón!» piensa que es probable que el que así grita sea más ladrón que él.

Cuando oigas a varias señoras hacer trizas la honra de una mujer ausente, cebándose en su reputación, cree, de seguro, que ninguna de las murmuradoras es mujer honrada.

Desconfía siempre del que dice: «Yo soy muy franco, digo siempre lo que siento,» porque es un hipócrita, que no dice más que cosas que te duelen.

Cuando veas que Pedro y Juan han disputado, y Pedro, después, se calla prudentemente, mientras que Juan no hace más que hablar mal de Pedro, ponte siempre del lado del que calla, porque seguramente tiene razón.

Está siempre en guardia contra los amigos que te abrazan sin motivo, que te ofrecen protección cuando no se la pides y que te brindan favores que no necesitas, porque cuando los necesites no los encontrarás.

No te dejes nunca encarrolar en la confianza de que te han de sacar los amigos: más vale una buena fuga que la más honrosa prisión.

Observa siempre con cuidado a la mujer que te quiere mucho cuando estés en buena posición: aguarda a pasar una época de desdicha, y si entonces ves muy claramente que te quiere, créelo, pero no del todo.

No prestes nunca un servicio, sobre todo a los hombres políticos, esperando la recompensa, porque de este modo serás más noble y desinteresado, y además no tendrás un desengaño, pues la recompensa es siempre dudosa.

Desconfía siempre de los que hacen alarde de mucha piedad o de mucha despreocupación, porque tan fanáticos e hipócritas son unos como otros. Aunque a primera vista parezca injusto, ponte

siempre de parte del débil, del preso, del perseguido, del que se rebela, porque aunque entonces no tenga razón, ¡cuánto no habrá sufrido para llegar a rebelarse!

Tales fueron los consejos de mi abuelo. Todos prudentes y oportunos; pero a pesar de ellos, me han engañado muchas veces, y las que me engañarán todavía, porque la hipocresía social es más grande de lo que nadie puede imaginarse.

FERNAN SOL.

### El jubileo de Su Santidad.

Las últimas cartas de Roma dan cuenta del programa oficial dispuesto para las fiestas del jubileo.

El 31 de diciembre el Sumo Pontífice recibirá a las diputaciones internacionales de los comités italianos y extranjeros que le presentarán como donativo en sus Bodas de oro las sumas recogidas en todo el mundo católico. Con este motivo, el generoso Papa Leon XIII ha resuelto que mientras el metálico recogido con esta ocasión recibirá el mismo destino que al óbolo de San Pedro dió Pio IX, destinándolo a las necesidades de la Santa Sede, y que todos los objetos artísticos, que serán de valor grandísimo en la exposición futura, a juzgar por las parciales, ya conocidas de París, Viena, Barcelona, Madrid, Habana y principales ciudades de Italia, pasen a enriquecer los museos vaticanos, siendo propiedad de sus sucesores, mientras los objetos, numerosísimos, para el culto, se repartirán entre las iglesias pobres, no sólo de Italia, sino de otras naciones, a medida de sus necesidades; y que los alimentos, bebidas o ropas de uso, sean distribuidos entre los hospitales, asilos de pobres y monasterios.

El día 1.º de enero de 1888 el Padre Santo celebrará la misa de su jubileo, a la que asistirán las diputaciones eclesíásticas de todas las naciones, la peregrinación española, que para entonces se hallará en Roma, a donde debe llegar procedente de Madrid la víspera de Navidad, las demás romerías que se encuentran en caso igual y los católicos de la Ciudad Eterna. Mucho tiempo se ha dudado sobre si esta misa se celebraría en la nueva sala de canonización ó en la basilica de San Pedro, como era deseo casi general. Al fin ha triunfado este deseo, porque Leon XIII cree complacer así al mundo católico, porque era imposible dar cabida en el nuevo templo que se alza sobre el pórtico de San Pedro a tantos fieles como desean gozar de la vista de su pastor. Es más práctico esto y menos penoso para el anciano Pontífice, que ir recibiendo a puerta cerrada en la gran basilica, como hizo Pio IX con la romería española de Santa Teresa y la de Bosnia y Herzegovina, a cada una de las romerías que van a Roma, de las cuales se anuncian cuatro en este mismo mes, pues muchas por su corto número no estarían bien en templo tan grande, y el Padre común de los fieles aun condenándose a gran fatiga, no querría hacer gran distinción entre las grandes y pequeñas peregrinaciones. Como desde 1870 Roma está privada de estas grandes solemnidades vaticanas, la de primero de año, a la que se concurrirá por papeleta, pero apenas sin restricción alguna, tendrá inmenso atractivo para los católicos del mundo.

Al día siguiente se tendrá en la Basilica de San Lorenzo in Damaso, el bello templo donde está el sepulcro de Rossi, obra del gran escultor dinamarqués, restaurado en los últimos años y ahora de nuevo embellecido, una Academia científica y literaria, dedicada a celebrar los hechos del Pontificado de Leon XIII, torneo en el cual tomarán parte, además de los primeros literatos de Italia, diversos príncipes de la Iglesia, que lo son de las letras también. El 3 de enero tendrá lugar en la basilica de San Pedro la audición pontificia de la gran peregrinación italiana, que siendo numerosísima, pues ha de comprender todas las diócesis de la Península, no podrá caber ni aun en la sala del trono de los Palacios Apostólicos. En estos dará audiencia el Padre Santo a las demás diputaciones extranjeras los días 4 y 5. El día 6, fiesta de la Epifanía, variándose lo primitivamente anunciado, inaugurará solemnemente el Sumo Pontífice la Exposición Vaticana a presencia del Sacerdote Colegio, del cuerpo diplomático, de su corte, de las comisiones para la fiesta del jubileo, y de gran número de convidados distinguidos.

El segundo domingo de enero y en la octava de la Epifanía, se verificará la gran ceremonia de la canonización en la vastísima sala sobre el pórtico de San Pedro, cuyas magníficas obras de decorado tocan a su fin, como las que se ejecutan en el pórtico mismo de la Basilica. En los siguientes dominios

gos seguirán siempre con igual pompa y parcialmente las beatificaciones de los doce bienaventurados, lográndose así que todas las peregrinaciones que vayan á Roma en enero y áun en febrero, puedan gozar de las funciones presididas por el papa. El jubileo será, además, celebrado en la mayor parte de las Basílicas de Roma, con grandiosas funciones, y en San Pedro se colocarán sobre su bellísimo y nuevo pórtico, dando frente al Tiber, las estatuas gigantes de los doce apóstoles, concluidas ya por los primeros escultores de Italia.

Las cartas á que nos referimos concluyen diciendo que la animación es ya grande en Roma, contribuyendo á ello el haber desaparecido las casas de observancia establecidas para precaverse del cólera, ya también débil en la distante provincia de Sicilia.

**Miscelánea.**

**Comisión provincial.** En la sesión de ayer tratáronse los asuntos siguientes:

Admitir á D. José García Moreno la dimisión que ha presentado, del cargo de Visitador del Hospicio.

De acuerdo con el informe emitido por los diputados señores Ruiz Fuensalida y Peña, á consecuencia de la visita que giraron al hospital de San Lázaro, se acordó que se levante la tapia del secano de dicho establecimiento, bajo la inspección de los referidos vocales.

Dada cuenta del recurso de alzada interpuesto por D. Manuel García Villaescusa contra el acuerdo del Ayuntamiento de esta capital, mandando reformar el sistema de conducción y distribución de las aguas potables, para que al actual sustituya uno de tuberías de hierro, y acerca de cuyo recurso de alzada el señor Gobernador interesaba informase la Comisión provincial, fué evacuado el informe en el sentido de que procede desestimar el recurso del Sr. Villaescusa.

En vista de un oficio del señor juez de instrucción del sagrario, preguntando si la corporación provincial se trata de mostrar parte en la causa, sobre hurto en la Granja modelo, que se sigue contra Antonio Bernardo Pancorbo, Nicolás Gil Ortega y Antonio Rodríguez Medina, se acordó contestar negativamente; pero entendiéndose que la Diputación no renuncia á la indemnización á que tiene derecho.

Fué aprobado el petitorio de medicamentos, la nota de instrumentos y botes que remite el director de la oficina de farmacia del hospital de San Juan de Dios, acordándose que se encarguen directamente las oficinas á Barcelona por pedidos periódicos, según vayan siendo necesarios, á cuyo efecto queda comisionado especialmente el Sr. Branchat.

Por último, se despacharon varios expedientes de quintas, y se aprobaron los informes emitidos por la Diputación relativos á treinta y dos expedientes de balances y cuentas municipales de pueblos de la provincia.

**El sueldo de los militares.** Por el ministerio de la Guerra se preparan los trabajos necesarios para dictar una disposición al efecto de que, dentro de las cifras presupuestas, se satisfaga el sueldo completo á los jefes y oficiales de la escala activa que prestan sus servicios en los cuadros de reserva y depósito, con objeto de que no existan diferencias de sueldo dentro de un mismo empleo.

**Jueces.** El de primera instancia de Motril, D. Pio Navarro, ha sido trasladado á Cazalla con igual cargo.

—Para Motril ha sido nombrado D. Monserrate García Sanchez, que lo era de Alcalá la Real.

—Ha sido nombrado juez de primera instancia de Loja D. Manuel Campos, que lo es de S. Roman de Sevilla.

**Ascensos.** El sargento segundo del cuerpo de Seguridad de esta provincia D. Miguel Manzano Cano, ha sido ascendido á primero. Para la vacante de sargento segundo ha sido nombrado el guardia de primera clase don Juan Carmona Sabio.

**Premio á la constancia.** Hace siete años, todos los jueves, sin que haya ocurrido el caso de faltar siquiera uno, nos entrega la Administración de Correos una carta, que por el sobre sabemos precisamente de quién es, y adivinamos su contenido.

Nuestras muchas ocupaciones, la escasez de espacio y otras consideraciones que hará el discreto lector, cuando termine la lectura de este suelto, nos han impedido publicar di-

chas cartas; pero hoy, que tenemos sobre la mesa la correspondiente al último jueves, ó sea la número 353, y no hay muchas cosas de interés que decir, nos ha asaltado la tentación de insertarla, como premio á la constancia sin ejemplar de su autor, muy conocido en el pueblo de Montillana, desde donde nos escribe, y por ver si sus teorías las recoge algun filósofo y le sirven de base para formar un sistema que redima á esta pobre humanidad y la sane de la chifladura que, según ha dicho un poeta, padecemos todos los que andamos sueltos.

La carta dice así:

«Sr. D. Luis Seco.

Montillana á 6 de diciembre de 1887.

Dígame V. á Pi Margall, que clame contra las loterías. Queremos el tabaco libre y barato. Viva Francia socialista y religiosa. Deseamos república. Cada presidente dure un año; esto es progresar. Las señoras, pelada la cabeza y con derecho electoral. Toda la Tierra sea librecambista. Deben concluirse las guerras, los reyes y privilegios: lo piden con razón los obreros. Los médicos y los curas no falten de sus parroquias.

No más caciquismo...

Publique V. mi carta y que la lean Almagro, Lopez Muñoz, España y todos sus amigos.

He aquí mi programa: muchas bibliotecas populares y se salvará el mundo. Lo que delato es la verdad. Montillana es el pueblo peor administrado del orbe. Aquí rigen el miedo y la violencia. Dígame V. desde el diario, que yo lo digo á las claras; no temo, cumplo con un deber sagrado al decir éstas cosas; que son cosas de la Montillana, señor gobernador; aquí no hay ya pósito, los pobres latan de hambre, no quieren labrar los labradores. Son necios.

No estemos ociosos y seremos más iguales en inteligencia moral y física. Mandemos por turnos y venga la Commune universal por grados (con Dios). Venga Lopez Dominguez al poder; pero solo, porque Romero Robledo es una ramera y no me fio de él. Giremos hacia las izquierdas: menos tributos... y más virtud. ¡Dios mío, socorre al pueblo europeo! Liquidar en los pueblos y caerá el caciquismo.

Yo pido el sufragio universal y más curas; pero que no se den retribuciones en las escuelas; y el maestro que no se ausente del pueblo.

Pagamos muchísimo consumo por la inmoralidad. Quitense las puertas y los consumos y que se pague sólo á dinero. Limitar las riquezas á diez mil cuerdas; más no.

Y sobre todo, no os caseis jóvenes: esto es lo peor porque nace mucha gente.

Que pague igual el rico que el pobre: á 20 reales anuales; esta es la ley socialista que simplifica la administración.

Yo leo á Platon, Aristóteles y á otros sabios... pero tomo lo mejor para mi pueblo.

¡Viva Francia y Sadi-Carnot! ¡Viva Gladstone, vivan los liberales católicos! Nada de absolutismo. El programa de Pi sea un hecho pronto, y luego la Commune católica.

Urge también graduar la densidad de habitantes con leyes justas.

Una cuerda mantiene á un habitante, pero no á dos... Ciérrense las valaciones... Mil cuerdas mantendrán 200 habitantes y comeremos todos. Este es el gran caballo de batalla; disminuir el número de habitantes, y tocáremos á más cada uno.

Cuando todos tengan dinero, no habrá tanto político, y se salvará España.

**Contestacion de la Cámara.** Hé aquí la que ha dado la Cámara de Comercio al representante de la Compañía inglesa que la hecho proposiciones para establecer el alumbrado eléctrico en Granada:

«Reunida la Junta directiva de esta Cámara de Comercio en sesión extraordinaria, que he tenido la honra de presidir, hase dado cuenta de la proposición que V. se ha servido hacer en representación de la casa Walter F. Glover, etc., C.<sup>a</sup> de Salford, Manchester, para la instalación del alumbrado eléctrico en esta ciudad, y por la Corporación se han tomado los acuerdos siguientes:

1.º Que hemos visto la proposición mencionada con satisfacción.

2.º Que estamos dispuestos á prestarle todo nuestro apoyo.

3.º Que consideramos conveniente para facilitar nuestras gestiones de propaganda la instalación por Mrs. Walter F. Glover, etcétera, C.<sup>a</sup> de su pequeño dinamo de 15 luces, en donde podría estudiarse de una manera práctica las ventajas del alumbrado eléctrico sobre el gas, comparando al mismo tiempo la intensidad de los mecheros actuales con las lámparas Swan de 20 bugías.—Dios guarde á V. muchos años.—Granada 12 de diciembre 1887.—El vicepresidente, Vicente Artega.—El secretario, Victoriano Cabezon.

**Concurso de músicos.** El concurso de músicos que estaba anunciado para el día

10 del actual en la sala de armas del regimiento infantería de Córdoba, instalada en el cuartel de la Merced, no se ha podido celebrar y se ha diferido para el día 14.

**Conste.** Equivocadamente dijimos ayer que la lista de nombres que publicamos, como individuos de la junta para la celebración de fiestas del Córpus, era de los que han aceptado los cargos, y no es así. Las referidas personas han sido en efecto nombradas; pero no todas han aceptado los cargos que el ayuntamiento ha tenido á bien conferirles.

**Traslado.** El conocido profesor de música y afinador de pianos don Francisco Rodríguez Murciano, ha trasladado su domicilio á la calle del Rector Morata, número 2, segundo piso.

**Plato del día.** (En el restaurant de La Parla). —13 de diciembre.—Solomillo á la Duquesa.—Cinco reales ración.

**Antes y despues.**

«No pasaba un día sin que me viera presa de violentos dolores de estómago; desde que he tomado las píldoras Surzas no ha vuelto á sentir dolor alguno. Cuando tenga necesidad otra vez de ellas, las tomaré en una farmacia de esta, puesto que tiene usted depósito en todas las de España. Puede usted publicar esta carta.—Padre de Valdivia y Valdivia.—Paseo de Santa Eufemia, 62.—A. M. Hertzog, farmacéutico, 28, rue de Grammont.—Paris.

**Meméride.**

13 de diciembre de 1492.

**Derrota de los franco-navarros en Elizondo (Navarra).**—Cuando Esteban, Logiater y otras potencias firmaron la *Santisima liga* para combatir á los reinos declarados cismáticos y enemigos de la Iglesia por el papa Julio II, dos reyes de Navarra don Juan Albre y doña Catalina, se unieron á Luis XII de Francia. Para pagaron la alianza, pues indignado por ello D. Fernando *El Católico*, invadió los estados navarros y el de Albre y su esposa tuvieron que abandonar el trono. Semejante determinación facilitó naturalmente, los medios de emprender la guerra contra Francia y de que nuestras tropas penetraran allí sin vacilar antes ninguna clase de obstáculos. Todo hacia presumir que la campaña que con tanto acierto dirigía el duque de Alba había de realizar los fines convenidos entre los coaligados, pero la retirada de una division inglesa que como á remolque auxiliaba á este general y la organización de un respetable ejército franco-navarro, hizo cambiar el benéfico aspecto que aquella presentaba. Inútiles fueron los esfuerzos que opuso el de Alba por conservar sus posiciones; todo se malogró con el impetuoso ataque que sufrió su gente, que despues de grandes pérdidas, tuvo que retroceder hasta encerrarse en Pamplona. Ocho asaltos experimentaron los de la ciudad que fueron otras tantas pruebas de inquebrantable valor, ante las cuales desistieron de su tentativa los sitiadores y levantaron el campo. Al observar este movimiento los invencibles defensores de Pamplona, abandonaron sus puestos y salieron en persecución de los franco-navarros, dándoles alcance en los desfiladeros de Elizondo y derrotando completamente á la division que mandaba el de Albre. La importancia de este suceso lo justifica la providencia de D. Fernando al ordenar que en conmemoración al mismo, fueran esculpidos doce cañones en el escudo de armas de Guipúzcoa.

**CHARADA.**

El topo me trajo ayer una noticia soberbia; y es que cargado de dos me envían un *prima tercia*.  
Solucion á la anterior.—SINO.

**Telegramas á «El Defensor.»**

Madrid 12 ocho y media noche.

En la sesión de hoy del Congreso, el Sr. Gutierrez de la Vega ha dirigido al Gobierno una pregunta sobre lo ocurrido entre algunos oficiales de la guarnición de Granada y las fuerzas del Cuerpo de orden público.

El Sr. Alvareda ha negado que los hechos á que se refiere la pregunta del Sr. Gutierrez de la Vega revistan importancia, y ha dicho que las autoridades locales y los tribunales entienden en el asunto y éstos harán justicia, castigando á los que resulten responsables.—M.

Madrid 12, nueve noche.

Continúa activamente en París la sumaria que se instruye con motivo del atentado contra la vida de Mr. Ferry.

Berkhein ha declarado que publicará los nombres de sus cómplices y compañeros de sociedad, si éstos no matan, como lo han jurado, á los hermanos Ferry, al general Ferron y otros personajes políticos de

Francia, cuya muerte está decretada.—M.

Madrid 12, nueve y media noche.

En la sesión celebrada hoy por la asamblea de la Liga Agraria, el Sr. D. Claudio Moyano ha pronunciado un notabilísimo discurso haciendo el resumen de los debates.

El Sr. Alonso Martinez continúa enfermo.

El Sr. Calleja ha presentado su dimisión del cargo de Director general de Instrucción pública.—M.

Madrid 12, diez noche.

En la sesión de hoy del Congreso ha pronunciado el Sr. Cárdenas un enérgico discurso contra el proyecto de ley de lo Contencioso.

En el Senado, el general Salamanca ha hecho un violento discurso de oposición al Gobierno, diciendo que los fusionistas caerán pronto del poder.

Los conservadores han presentado, en la alta Cámara, una proposición incidental, que apoyó el señor Fabié, pidiendo que se eleve al Senado el informe emitido por la Junta Consultiva de Guerra sobre los proyectos de reformas militares.

Con este motivo suscitose un animado debate en el que intervinieron los generales Salamanca, Casola, Jovellar y Quesada y el señor Moret.—M.

Madrid 13, una madrugada.

El presidente de la República francesa, en vista del desistimiento de Mr. Fallieres, llamó á Mr. Tirard encargándole de formar Gobierno.

Mr. Tirard celebró, durante el día de ayer lunes, varias conferencias con los jefes de los partidos republicanos, consiguiendo, á última hora, constituir un ministerio que llevó á la aprobación del presidente de la República.

En este momento se acaba de recibir de París un despacho dando cuenta de la formación del nuevo gabinete, que ha quedado constituido en la siguiente forma:

- Presidencia y Hacienda, Mr. Tirard.
- Negocios extranjeros, Mr. Flourens.
- Justicia, Mr. Fallieres.
- Interior, Mr. Sarrieu.
- Instrucción pública, Mr. Faya.
- Marina, Mr. Mahy.
- Obras públicas, Mr. Yourbet.
- Comercio, Mr. Daufresne.
- Agricultura, Mr. Viette.

La cartera de Guerra le ha sido ofrecida á Mr. Sanguerot, habiéndose encargado interinamente de ella el ministro de Marina, monsieur Mahy.

El Consejo de ministros que, bajo la presidencia de Sagasta, estaba anunciado para anoche á última hora, no se ha celebrado, por seguir en cama el Sr. Alonso Martinez.

M.

**Comunicados.**

Un oasis político.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy distinguido señor mio: En el número 2682 de su ilustrada publicación, correspondiente al día 19 del pasado noviembre, y con el epigrafe que encabeza estas líneas aparece un suelto respecto del

cuál, sin rectificar siquiera los finos conceptos con que me honra, debo, más que por modestia, por delicadeza y por justicia, hacer ó añadir algunas observaciones, que de su amabilidad espero se digna reproducir.

Laboriosa y satisfactoria ha sido ciertamente la obra de reconciliación política, que comienza á abrir en Illora, mi pueblo natal, una era de paz y de moralidad administrativa; pero no es menos cierto que á su feliz realización han contribuido: con su actitud desinteresada, los partidos políticos; con su respectiva influencia como jefes, nuestros poderdantes D. Francisco Ruiz Villegas, D. Juan Francisco Egea, D. Pablo Ibañez y D. Francisco Gutiérrez Castro; con su ilustración, mi compañero de arbitraje D. Francisco Tarrago; con sus buenos deseos, el señor Alcalde, á la sazón D. Francisco Gonzalez; y con sus amables condiciones de carácter y sano criterio, el digno señor cura ecónomo D. José Jesús Espada, nuestro presidente de comisión y asesor incansable.

Ya en el mes de mayo último, el Ilmo. señor Arzobispo, en su visita pastoral, observó el malestar político de Illora, y por iniciativa de tan digno prelado, el referido Sr. Espada presidió con el mismo laudable fin otra comisión, que prestó en la obra de pacificación de dicha villa eficaces trabajos, abonando el terreno de la transacción y sembrando la sana semilla que, si nosotros hemos conseguido que germine y que fructifique, espero que mis paisanos sabrán también con prudencia recoger y utilizar el fruto ya sazonado. No puedo menos de recordar aquí, antes de terminar, al ilustrado farmacéutico D. José R. mos, uno de los cuatro dignos señores que como imparciales formaron aquella primera comisión, y á cuya voluntad firme y desasosonada hemos con tanta frecuencia recurrido en el curso de nuestra última y afortunada gestión.

Tampoco debo extenderme más. ¡Ojalá, señor Director, que tantos otros pueblos hoy trabajados por esas luchas mezquinas, mal llamadas políticas, estudien y aprendan el legítimo concepto de la administración de la cosa pública, imiten á Illora y abandonando la idea del suicidio comprendan sus verdaderos intereses!

Francisco Rojo.

Algarrobo 8 de diciembre de 1887.

Sobre la muerte de José Cabrera.

Con motivo de la publicación, hecha en el número 2700 de este periódico, de noticias comunicadas en carta de Motril, sobre la misteriosa muerte de José Cabrera, suceso que oportunamente referimos, nos escribe Antonio Fernandez Santaella una extensa epístola, que por su mucha extensión no podemos publicar íntegra, pero de la cual copiamos la parte en que refiere los hechos, restableciéndolos, según declara, á la verdad de lo ocurrido. Dice así:

«Empiezo recordando que en el período de dos años he tenido tres distintas veces á José Cabrera Fernandez encargado de un gabinete de asfaltar que poseo en esta población, cuyo desempeño he encomendado siempre á oficiales por lo general procedentes de Granada. Durante su última estancia, que fué el año anterior de 1886, conoció á la joven vecina de esta localidad Matilde Prieto, con la que contrajo matrimonio, trasladándose á poco á esa capital donde se estableció de barbero en la calle de San Matías.

Al poco tiempo, sobrevinieron entre los cónyuges disidencias y con ellas los disgustos, cuyo fuego alimentaba el infortunio. Al año de su matrimonio, ó sea, ya á fines del verano que acaba de transcurrir, presentaba en este pueblo acompañado de su esposa y de un niño de cinco meses, y una vez establecido por su cuenta, no le fué la fortuna menos adversa que en Granada, hasta el punto de que la suegra los tuvo á su cargo los primeros días en la cuestión de la alimentación. Enterada, pues, mi esposa de lo que le ocurría al matrimonio por cuya suerte se interesaba, dispuso que al niño se le hiciera una ropita nueva empezando por despedir á la criada con objeto de que Matilde la sustituyera en determinadas faenas domésticas, y pudiese de este modo comerciar con más franqueza en unión de su marido, proporcionando á la vez á su hijo el alimento en mi propia casa, como se ha venido haciendo hasta hace poco.

Ruego á V., señor director, que no me tome á mal la aduccion de estos datos, pues como verá usted despues, son las premisas que me han de llevar á mi conclusion.

En este estado las cosas, el jueves 17 del pasado noviembre, nos hallábamos reunidos en la entrada de su tienda el vecino de esta ciudad Antonio Carmona, mi oficial Manuel Felipe Rodríguez, el difunto José Cabrera, su mujer y yo. Habiéndome indicado Cabrera que no había fumado en todo el día, le di dinero para que comprara dos paquetes de cigarrillos, uno para mí y para él el otro, encargándole al propio tiempo á Antonio Carmona una caja de pastillas comprimidas de clarato de patas, que trajo juntamente con el tabaco. El 18 de dicho mes almorzábamos á la hora acostumbrada mi familia y yo, acompañados, como se venia haciendo de dias atrás, de los nuevos huéspedes, hallándose á la sazón en mi casa el citado amigo Antonio Carmona y el maestro Gonzalez, dueño de un café inmediato. Concluido el almuerzo é invitados mi oficial y yo

por los referidos Carmona y Gonzalez para jugar al dominó los cigarrillos peninsulares, nos marchamos los cuatro al inmediato café ya mencionado, al que llegó seguidamente José Cabrera apesadumbrado á haberle manifestado la conveniencia de que permaneciera en casa al cuidado de la tienda.

Aquí debo advertir á los firmantes de la carta dirigida á EL DEFENSOR que no fueron á buscarle (á Cabrera) dos sujetos conocidos con los apodos de el «Pirata» y el «Tuerto» y demás ensarta de estudiadas invenciones en el libelo consignado; sino que Cabrera se vino detras de nosotros estimulado por la esperanza de satisfacer sus aficiones alcohólicas. A poco de haber llegado al café y antes de terminar el primer juego, tuve necesidad de ausentarme por consecuencia de un aviso que me trajeron de unos garbanzos de que tenía hecho encargo; en cuya operacion y en otros que hacere estuve ocupado cerca de tres horas. Entretanto el dominó continuó, ocupando mi puesto Pepe Cabrera. Este tuvo la suerte de ganar los primeros partidos, y en lugar del peninsular en que habíase convenido antes, pidió que se le sirviese un vaso de vino, repitiendo igual cantidad de bebida seis veces en corto espacio, por más que la ganancia no representaba el importe del vino consumido del cual quedó debiendo, según parece, dos reales ó poco más. En esta ocasion volvi yo al mencionado café, concluidos mis ocupaciones, habiéndome precedido hacia largo rato la esposa de Cabrera, la cual se opuso con los demás que allí estábamos á que su marido bebiese otro vaso de vino que se hizo servir, y el cual apuró la esposa.

No es extraño que tal dosis de bebida, por lo comun de no muy buena calidad, en el estómago de un hombre de debil constitucion produjese sus naturales efectos ocasionándole á las pocas horas violentos accesos, los cuales hicieronle promover fuerte escándalo en que tuvo que intervenir el padrastra de Matilde y los cabos de serenos. A otra dia presentose esta muy de mañana en mi casa diciendo en formas descompuestas que habian puesto loco á su marido dándole vino mezclado con aguardiente, y que parecia que estaba envenenado. Al cabo de algunos momentos se disponia la referida Matilde á preparar el alimento de su hijo; cuya operacion no verifiqué por habérselo vedado mi esposa, fundada en que si no habia tenido reparo en proferir aquellas especies tratándose del carácter de las personas en ellas aludidas, meñona que por desgracia se pudiese ella enferma ó su hijo saldria publicándose de igual manera. Sin embargo, para que pudiese subvenir á las necesidades de aquel dia (19 de noviembre), busqué la ocasion de que Cabrera fuese á los presos de esta cárcel, de cuyo trabajo obtuvo veinte y más reales. En la noche del siguiente dia, domingo, ya á hora avanzada, saliose de su domicilio sin dar aviso á su esposa y sin motivo al parecer justificado, regresando de su excursion nocturna á otro dia por la mañana, en compañía de aquella.

Y ahora se me presenta nueva ocasion de desmentir al firmante de la carta probándole que José Cabrera no echó á correr perdiéndose por las calles del pueblo, como ha supuesto; sino que pasó á paso dirigido al Varadero á solicitar de los Sres. Ortega hermanos y de otros individuos el trabajo de herba, para una vez conseguido, trasladar su herbería á la playa.

Preocupado Cabrera todo ese dia (lunes 21 de noviembre) tal vez por el resultado negativo de sus gestiones en el Varadero y señaladamente por la decepcion que él mismo manifestaba que habia sufrido respecto del trabajo con que creyó contar en esta poblacion, no es mucho que afectado por estas contrariedades, formese, perturbada su razon por el infatigable, el propósito de abandonar á su mujer, según se desprende del hecho de haber acudido el referido dia 21 á dos mis amigos en demanda de dos duros al primero, que no le fueron dados, y de cinco pesetas al segundo, de las que pudo darle solamente dos que llevaba en el bolsillo y la promesa formal de facilitarle el dinero del viaje cuando hubiese de emprenderlo. Con esta exigua cantidad, en la noche del referido dia 21, despues de cambiarse el vestido de diario por otro nuevo propio de la estacion y tomar la cepa, indicó á su mujer que le siguiera para dar un paseo por el pueblo, dirigiéndose ambos hacia «La P. sta» en donde dá comienzo la carretera de Granada. Al pasar frente á la taberna de los señores Ortega, entró en ella y pidió una pistola á uno de los operarios, que se le citaba en su tienda, según ha manifestado éste, cuyo arma no le fué entregada. Luego que llegaron á «La P. sta» dijo á su mujer: «Adios hasta la eternidad, ahí te dejo á ese hijo, cuida de él,» y desapareció. La esposa al oír esto prorrumpió en desforados gritos, y atraídos por ellos acudieron dos carabineros que practicaron sin resultado algunas diligencias para encontrar al fugitivo marido. Despues de todo esto se sabe que en la noche del siguiente dia, martes, estuvo en la venta de las Angustias, donde se hizo servir de comer; y habiéndose salido á media noche y extraviándose sin duda por el camino que conduce á Lanjaron en medio de una noche lluviosa, es presumible que muriese helado.

Tales son, señor director, los hechos que pueden aclearse con la desgracia que todos deploramos. Están juzgados por el fallo de la opinion; y ni los mismos autores de la carta, tendrán bastante audacia para desmentirlos. Han pasado quince dias por este triste suceso y nada ha resultado á esta fecha. El cadáver fué llevado, según tengo entendido, á Tablate en donde se le hizo la autopsia. Si hubiese ésta acusado sintoma alguno de envenenamiento, no

habría trascurrido seguramente todo ese tiempo sin alguna providencia judicial. La viuda, así como la familia del finado, tienen expedito el camino del tribunal competente. ¿Por qué, pues, no han ejercitado su accion? ¿Por qué no lo ejercitan aún? ¿Estaría de más que se interesase la exhumacion del cadáver, y practicado en él nuevo reconocimiento, el análisis químico fijara los términos de esta cuestion?

La omision de estos actos demuestra una vez más acaso por la notoriedad de los hechos, el convencimiento moral que todo el mundo tiene de que Pepe Cabrera, mal alimentado por propia negligencia ó cualquiera otro motivo, muy dado á la bebida por la que tenía predileccion, y quebrantado en su organismo por efecto de sus abusos alcohólicos, experimentaba con frecuencia esas conmociones que, si en el orden físico le ocasionaban grandes extraños, no los producian menores en el orden psicológico en cuya esfera las bebidas espirituosas, como se sabe, desarrollan mejor su accion. ¿Qué más envenenamiento se quiere? ¿Qué otro fundamento se busca de locura?

Ahora bien, los autores de la carta son gentes extrañas á la familia de la viuda y del difunto. Ni siquiera eran amigos de este. Los conozco, señor Director. Puedo nombrarlos. ¿Qué interés ha guiado su pluma? ¿Qué fines se han propuesto?

Cartas á «El Defensor».

Desde Madrid.

10 de diciembre de 1887.

El interés político no se concentra esta tarde en el Senado. En el Congreso es grande la desanimacion, porque aun cuando algun periódico anunció que Cánovas iba á apoyar su primera proposicion de ley no ha resultado cierta la noticia. Sobre este particular no hay otra cosa que lo que ayer escribí. El jefe de los conservadores hará un pensado discurso y pedirá votacion nominal con el fin de que el país conozca los nombres de los que votan en pró ó en contra, ó no votan. Pero aún pasarán algunos dias.

Con motivo de las noticias que del extranjero trasmite el telégrafo respecto á nuestra nacion, los políticos han discurrido respecto de la linea de conducta que conviene adoptar. Inglaterra ha declarado á España potencia de primer orden, y añádes que de lo mismo tratan Austria y Alemania. Como nuestras fuerzas, de mar y tierra no son las que llevan aparejada esa categoria, algunos maliciosos se dan á pensar en ese movimiento en pro de esta potencia y dicen que en tanto no sea para otra cosa que para ingresar en el número de los estados que votan por la paz, nada malo nos va en ello. Pero conviene estar siempre prevenidos.

Como la imaginacion corre tanto, en los círculos ya se hacen cálculos sobre quienes serán los agraciados con las embejadas de nueva creacion. Los lectores saben cuanto gustan entre los políticos los asuntos de personal. La Gaceta termina un largo incidente de este género, que ha costado bastantes desazones, pues publica el decreto nombrando á don Pio Gullon director del Banco Hipotecario. El descontento de Groizard no producirá ninguna tempestad. El gobierno piensa que conviene atender los intereses de los más jóvenes contra los más viejos.

Por eso Alvarada en el proyecto de reforma de la ley provincial no exige más condicion para ser gobernador de provincia, que la de ser español con treinta años de edad. Ciertamente que determinados puestos de absoluta confianza deban ser de libre nombramiento. Además el exigir la cualidad de diputado ó exdiputado para ocupar destinos engendra el afán de alcanzar asiento en el Congreso, y de ahí esa titánica lucha y ese sin número de elegidos sin vocacion y acaso sin cualidades para desempeñar bien las funciones de legislador.

Desde bien temprano se llenan los pasillos del Senado. Se espera un discurso de marcada oposicion del duque de Tetuan cuya amistad y conexion con Martinez Campos son bien conocidas. Se abre la sesion en medio de un gran deseo de que se entrara en el orden del dia: muchos senadores en los bancos, porque todos han sido avisados no sea que haya votacion el voto de Mena y Zorrilla. Pero no hay tiempo para tanto. Cuando el duque de Tetuan empieza hablar se ota gran expectacion: á medida que adelanta su discurso se vé que es de enérgica oposicion. Ante el camino torcido que imprime Segasta al partido, el orador recóbia su libertad de accion. Pero Segasta no le ha oído, no ha estado en el Senado sino en el Congreso, donde Alonso Martinez no ha concurrido por batallarse constipado.

De suerte que el suceso de la tarde es el discurso del duque discrepante que ha causado sensacion. En el Congreso, despues de un poco de asuntos de Tarragona, ha seguido la discusion de le contencioso, haciendo uso de la palabra extensamente el señor Davila.

Continúan muy animadas las sesiones de la Asamblea agraria. Anoche en la reunion del círculo zorrillista se acordó dejar las dimisiones de los señores Llano y Peral, Moran é Izquierdo, para que la junta determinase. En otro círculo, en el militar, se dió cuenta de la dimision del presidente general Santelices; algunos tratan de volver á elegir á Salamanca. Se habla de una combinacion de asensos militares que tiene hecha el general Cassola. Martos está ya bien del constipado. Los círculos científicos empiezan á verse muy concurridos por las noches. Ninguna novedad de provincias.

Crecen las dificultades en Paris para formar ministerio. Empujan los ataques contra el nuevo presidente: encuétranse yelados hasta en la prensa. Como Gobet renunció á formar gabinete, ha sido encargado para ello Mr. Fallieres. Lo probable es que fracase el ministerio de conciliacion. Los temores de guerra europea continúan, si bien amingorados. Alemania y Austria se perciben ante la actitud de Rusia. El Kromprinz sigue mejorando. Debajo del palco régio en el teatro de Mariau (Petersburgo) se ha encontrado buena cantidad de dinamita.

Cartera oficial.

Vistas. Las señaladas por la Audiencia de este territorio para hoy 13, son las siguientes: SALA DE LO CRIMINAL.—A hama, José Castro Morales, sobre tentativa de violacion.—Sagrario, Juan Antonio Martín, lesiones.—Campillo, Antonio Figueróla Martín, lesiones.

Servicio de la plaza para el dia 13 de diciembre de 1887.—Parada, Córdoba.—Jefe de dia, don Francisco Padilla, comandante de Córdoba.—Hospital y provisiones, 3.º capitán de Córdoba.—Sargento de hospital, vigilancia y paseo de enfermos, el idem.—P. O. el teniente coronel, mayor, Guerrero.

Bolsa de Madrid.—Cotizacion del dia 10 de diciembre de 1887.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMO PRECIO, MOVIMIENTO (Alza, Baja). Rows include Deuda perpt. al 4 0/0 int., Idem id. pequeños, Idem id. fin corriente, etc.

Gaceta de Madrid. La correspondiente al dia 11 del actual contiene las siguientes disposiciones.

Gobernacion.—Real decreto nombrando Vocal del Consejo de Administracion del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid á D. José Fernandez Lacosti.

Real orden resolutoria de un expediente relativo al recurso dealzada interpuesto por don Basilio Serri contra un acuerdo de la Comision provincial de Castellón, que declaró válidas las últimas elecciones municipales verificadas en Calig.

Fomento.—Real decreto creando en España veinte laboratorios vitícolas, que serán instalados en los puntos que se designarán oportunamente, y cuyas funciones se detallan.

Otro disponiendo que el Archivo de este ministerio quede agregado á la Direccion de Instruccion pública y á cargo del cuerpo facultativo de Archiveros Bibliotecarios y Anticuarios.

Otro disponiendo que se celebren concursos de obreros agricolas para adjudicar á los que más se distinguen en las operaciones manuales del cultivo, los premios que al efecto se señalen.

Gracia y Justicia.—Resúmen de resoluciones adoptadas por este ministerio respecto al personal de jueces de primera de instancia.

Estacion meteorológica de la Universidad de Granada.—Observaciones del 12 diciembre 1887.

Table with meteorological data: Altura del barómetro en milímetros á las nueve de la mañana, Direccion del viento, Estado del cielo, etc.

Alhondiga de granos. Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 2116 fanegas. Entrada de hoy 115 id. Total existencia de hoy 2231 id.—Venta: A 10 psets. 00 cts la fanega, 15 fanegas. A 10 psets. 50 cts. id. 120 id. A 10 psets 75 cts. id. 116. A 11 psets. 00 cts. id. 179. A 11 psets. 25 cts. id. 45. A 11 psets 50 cts. id. 70 Total vendido, 545 fanegas.—Balance: Existencia, 2231 fanegas.—Vendido, 545.—Sobrante para mañana, 1686.

Precios de otros granos. Cabaña desde 5 pesetas 75 cts. á 6 psets. 50 cts. Habas, de 9 psets 00 cts. á 10 psets. 00 cts. Maiz, de 8 psets. 00 cts. á 9 psets. 00 céntimos.

Tienda Asilo. Las raciones que se servirán en el dia de hoy, son: Almuerzo, de nueve á once.—Chocolate con bollo de pan de aceite, 10 céntimos. Fideos con bacalao, 10.—Comida, de cuatro á seis.—Sopa de arroz, 10.—Comida de m. carrones, 10.—Ensalada, 5.—Racion de pan grande, 10.—Idem pequeño, 5.

Gallos.

Dia 13.—Santa Lucia, vírgen y mártir.—Jubileo de las veinticuatro horas iglesia de la Inmaculada Concepcion; á las once funcion, predica don Blas Ayllon á las cuatro sigue la novena y predica don Fernando Jirala.—La misma novena se hace en San Bernardo y Nuestra Señora de los Angeles y San Justo.—En la Catedral á las ocho y media se reza el rosario, á las nueve misa mayor y en la Real Capilla.—En Santa Escolástica, misa de doce á San Antonio.—En la iglesia de la Piedad, á las seis, ejercicios de devocion al Niño Jesus.—En Santa Maria de la Alhambra y demás iglesias, se reza el rosario.—Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de los Remedios, iglesia de Capuchinos.

Espectáculos.

Teatro Principal. Funcion para hoy 13 de diciembre de 1887.—La magnífica comedia en tres actos, EL DESHEREDADO.—La comedia en dos actos, EL PADRON MUNICIPAL.—A las siete y media.—Entrada principal, 4 reales.—Idem de paraiso, 3.

NOTA.—A instancia del abogado y del público en general, se pondrá en escena EL PADRON MUNICIPAL en vez del VECINO DE ENFRETE.

Estrado. En la calle de las Comendadoras de Santiago, núm. 30, se vende un magnífico estado de doble tapiceria, sin estrenar.

Se alquilan habitaciones amuebladas con asistencia ó sin ella.—Placeta de San Anton, número 1.

Sres. SCOTT y BOWNE. Orense 10 diciembre de 1885. Muy Sres. míos: En las prescripciones que hice de la Emulsion de Scott de aceite de bacalao con hipofosfitos, en el tratamiento de la tisis y escrofulosis, siempre he obtenido brillantes resultados; las manifestaciones de la piel, en la última enfermedad, en dos casos fueron superiores á mis esperanzas.

De usted atento seguro servidor, Dr. JOSÉ M. RIVERA.

# GRAN BARATO.

## VENTAS AL POR MENOR.

### PRECIO FIJO.

En el depósito de lienzo de algodón establecido en la calle de San Jerónimo, núm. 6, se ofrece al público un extenso surtido de dicho artículo, siendo su calidad inmejorable y sus precios no conocidos hasta hoy, pues hay lienzos desde 1 real hasta 18 cuartos el más ancho. Se recomienda muy especialmente el asargado, único en su clase y de utilísima aplicación, para sábanas y calzoncillos de abrigo.

Convencido de que las ventajas que se dan a los compradores las ha de reconocer necesariamente el que se surta en este establecimiento, concepto innecesario todo encomio y así, el único objeto de este anuncio es de que el público tenga noticia de aquel, pues es seguro que el que una vez compre estos lienzos no volverá a usar otros.—También se venden lonas blancas y de color a 21 y 23 cuartos vara.

PRECIO FIJO.—San Jerónimo, núm. 6.

**La Unión**  
Y  
**EL FENIX ESPAÑOL.**  
antes,  
**EL FENIX ESPAÑOL.**  
Compañía de seguros reunidos.

**GARANTÍAS:**  
Capital social, 48.000.000 Rvb. efectivos  
Primas y reservas. 147.251.680 Rs. vn.  
23 años de existencia.

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital es de 48 millones de reales no nominales sino efectivos, y superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 23 años que cuenta de existencia, durante los que les ha satisfecho por siniestros la importante suma de

**117.398.236 85 Rs. vn.**

Oftinas: **Olózaga, 1.—Madrid.**  
Subdirector en la provincia de Granada. D. Rafael de la Cruz Quesada, oficinas, calle de Santa Teresa, núm. 1.  
En la misma casa están las oficinas de la Comisión del Banco Hipotecario de España, y las de la Banque Transatlantique de las cuales es también apoderado el expresado Sr. Cruz.

**Gran almacén** de música y pianos de Antonio Solá.—Surtido completo de pianos hallará el público, siendo todos de los más perfeccionados que se conocen. Los precios son los más módicos posibles, saliendo más arreglados que traídos de las mismas fábricas y sin correr riesgos. Elección a satisfacción garantizada por tres años.—Las ventas son al contado y a plazos; también se admiten cambios.—Música, métodos, estudios, etc., de todas clases, con descuentos como las casas editoriales de Madrid y del extranjero. Calle de San Miguel Alta núm. 1, hoy Hernán Pérez, al final de la calle de la Cruz (cerca de la placeta de Gracia.)

**D. José Fernandez**, cirujano dentista, ofrece su gabinete a todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó caries sin causar dolor, por medio de la anestesia.—Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó caucho, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la platería de Soler, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º

**Fábrica** «LA INDUSTRIA MODERNA», Madrid.—Sellos de caoutchouc, con preciosos aparatos niquelados y de mango en cajas de madera.—Emblemas y firmas, gran perfección.—Precios baratísimos.—Único representante en Granada, Eugenio Pons, calle Nueva San Anton, 3.

**EMULSION DE SCOTT**  
de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO  
CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.  
Es tan agradable al paladar como la leche.  
Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la **Fisic.**  
Cura la **Anemia.**  
Cura la **Debilidad General.**  
Cura la **Escrófula.**  
Cura el **Reumatismo.**  
Cura la **Tos y Resfriados.**  
Cura el **Raquitismo en los Niños.**  
Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. **SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK.**  
Depositario en Granada: D. Santos Pérez, Arco de las Cucharas.

## INTERESANTE AL PUBLICO.

**ALMACEN DE PAPEL**  
DE  
**EUGENIO LOPEZ LLACER.**  
57, MESONES, 57.

El dueño de este acreditado establecimiento, tiene el honor de poner el conocimiento del público que tanto le favorece que, con motivo de los derridos para la alineación de dicha calle y tener que abandonar por esta causa el local que ocupa frente al café del Callejón.

**REALIZA**  
cuantas existencias contiene dicho almacén con una fabulosa rebaja, según se verá por la siguiente

**NOTA DE PRECIOS:**  
Caja estuche con 50 cartitas y 50 sobres papel Verge inglés, a 4 reales.—Idem el mismo superior, a 6 y 8.—Paquetes de papel superior, rayado ó liso, con 100 pliegos, desde 3 reales.—Cajas de sobres desde 2 reales.—Plumas de acero, cajas con doce docenas, desde 4 reales.—Portaplumas, lápices, lápices, tinteros, botellas de tinta, desde un real.—Unsin número de artículos de escritorio. Lujoes a mano, que se pared para 1888 pasombrarse a 3 céntimos.—Agendas las más completas a 8 y 10 reales.—Libros rayados y ibid. desde 15 céntimos.

**NO EQUIVOCARSE.**  
57, Mesones, 57, frente al café del Callejón.

**ENFERMEDADES DE LA VISTA.**

Ni un solo enfermo deja de curarse, con la infalible **AGUA MILAGROSA** de **Nuestro Señor San José**, pues sus virtudes medicinales son tan eficaces,—comprobadas ya, por miles de curaciones,—que en todos los casos, hace desaparecer radicalmente y en poco tiempo, los más graves y antiguos padecimientos de los ojos, devolviendo a la vista su fuerza y color primitivos.

**¡¡USADLA Y LA BENDECIREIS!!**

Precio, 5 reales frasco, en las principales farmacias y droguerías de esta población y de toda España.

Por mayor, droguería de D. Isaac Santaella, San Jerónimo, 10.

**ELABORACION esmerada.** **LA ESPERANZA.** **GÉNEROS escogidos.**  
**CHOCOLATES SUPERIORES DE LA FÁBRICA**  
**ELABORADOS** **JUAN RODRIGUEZ RIEGO.** **PUNTUALIDAD en los envíos.**  
**ASTORGA**  
REPRESENTANTE Y DEP. SITARIO EN GRANADA,  
**Don Francisco Hernandez y Salas,**  
Placeta de Tobar, núm. 2.

Precios, desde 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 14 y 16 reales libra de 460 gramos.—Descuentos según la importancia de los pedidos.—Los transportes por ferrocarril y embalajes son por cuenta del fabricante.

NOTA.—Los pedidos, al único representante en esta población, Francisco Hernandez y Salas, Placeta de Tobar, 2.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazares  
**La VELOUTINE**  
Polvo de Arroz especial  
Preparado al Bismuto por **CH<sup>os</sup> FAY, Perfumista**  
PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS

**El verdadero Naranja.**  
Almacén de vinos de Antonio Cueto, situado en las calles de Mañas 5 y de las Moras.—Este antiguo y acreditado establecimiento se ha dedicado a expendir por mayor vinos de las mejores bodegas de la Mancha, recibiendo dichos líquidos por quinientas, en corambres dispuestas para el efecto.—Se sirve a domicilio de una cuartilla en adelante.

**Se traspasa** por cambio de industria el establecimiento de bebidas de la calle Alcantarilla del Salón, núm. 1. En dicho establecimiento, darán razón.

**Camiso y Cepillo.**  
**GRAN FOTOGRAFIA**  
Plaza del Carmen frente al Ayuntamiento, contiguo al establecimiento de Aguas Agradadas.  
Nueva tarifa de precios con un ochenta por ciento de rebaja. Baratura sin igual. Extremada perfección.

**Se vende** una cama de hierro con colchoneta de muelles, dos mesas de noche, una mesa elástica de roble para comedor, un entredós, dos lámparas y otras varias cosas.—Calle de Gracia, núm. 43, de una a cuatro.

**NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!**  
POR MEDIO DEL **Elixir Dentifrico**  
DE LOS **RR. PP. BENEDICTINOS**  
de la Abadía de SOULAC (Gironde)  
**Prior DOM MAGUELONNE**  
2 MEDALLAS de ORO: Bruselas 1880, Londres 1884  
LOS MAS EMINENTES PREMIOS  
INVENTADO EN **1373** POR EL PRIOR PEDRO BOURSAUD

« El empleo cotidiano del **ELIXIR DENTIFRICO** de los **RR. PP. BENEDICTINOS** que con dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita el caries fortalece las encías haciendo a los dientes un blanco perfecto. «  
« Es un verdadero servicio prestado a nuestros lectores señalándoles esta antigua y utilísima preparación como el **mejor curativo y único preservativo** cerca las Aficciones dentarias. »

Gasa fundada en 1807 **SEGUIN** Rue Huguerie, 3 BORDEAUX  
Agente general  
Hallase en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías del globo.

**Verdadera realizacion.**  
**LA ULTRAMARINA.**  
50, MESONES, 50.

Este acreditado establecimiento realiza todos sus géneros al costo, por tener que desocupar el local para fin de año. También se realizan 8.000 botellas de manzanilla legítima de San Lucar, al infimo precio de ocho reales botel; aguardientes, vinos, licores, champagne y cuantos artículos puedan desearse para la presente estación de pascua.—Las personas que quieran honrarnos con sus gratas órdenes, quedarán complacidas, tanto en la calidad de los géneros como en la equidad de sus precios.—No debe vacilar el público, pues visitando este establecimiento se convencerá de su verdad.—No equivocarse, 50, Mesones, 50.

**Acaba de llegar** a esta capital el acreditado Francisco Cremades, con los legítimos turrones de Gijón, almendras, peladillas, anises, avellanas y piñones. Advertiendo al público que muchos se apoderan del nombre del acreditado industrial; y para conocimiento de todos, el verdadero Cremades vive calle de la Alhóndiga, posada de la Nave, cuarto núm. 1.

**En el acreditado** establecimiento de Antonio Vivar, situado en la placeta del Agus, núm. 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas cualidades, como el público de Granada lo conoce, a cuantos se venden en esta capital con el nombre de Valdepeñas. Agradecido de la constante preferencia que el público viene dispensando a sus vinos, se los ofrece: tinto y blanco superior, a 9 pesetas arroba y 25 cuartilla.—No equivocarse, Naranja Chico.

**AYOLA GRAN FOTOGRAFIA.**  
PLAZA DEL CARMEN, NÚM. 15.  
Nueva tarifa de precios en los retratos con dos terceras partes de rebaja de los establecidos anteriormente.

**Arriendo.** De acuerdo con el arrendatario, se arrienda el molino harinero llamado de la Higuera, camino del Monte Santo, compuesto de tres parcelas de buena tierra y las tierras de labor. No tiene mejoras de las llamadas muertas.—Para tratar con su dueño, pasee del Silón, núm. 1, piso 2.º

**Ganga.** Por ausentarse su dueño, se vende una cama en la cuarta parte de su valor, avios de cocina, toza, catres, mesitas de noche y cocina é infinidad de objetos, casa de balde.—Corral del Pollo, núm. 9.

**Venta** de una máquina de Singer, un nacimiento una casulla, un organillo con 30 piezas, libros, estampas antiguas, alhajas y otras varias cosas.—Laurel de San Matias, núm. 1.

**Se venden** dos puertas de calle, una de nogal y otra de pino, un arco forrada de zinc, de cabida de 100 arrobas, para aceite, y otros varios muebles de casa.—Almacén de madera, calle del Tintin (hoy de la P. 2), darán razón.

**Se vende** leña seca a seis reales quintal, en el antiguo establecimiento de Antonio Raiz, Colcha, 16.

**Valdepeñas** por el propio cosechero.—El cosechero de vinos de Valdepeñas, Felipe Nieva, agradece a la constante preferencia que el público viene dispensando a sus vinos por tantos años, ha determinado hacer una importante rebaja en los precios, previniendo al público no confunda estos vinos con otros muchos que se venden en esta localidad, los cuales no tienen de Valdepeñas más que el nombre.—Precios: 9 y 10 pesetas arroba; 2 pesetas y 25 céntimos cuartilla.—1, Recogidas, 1.

**Joya medicinal.** Aguas minerales naturales de Carabaña, salinas, sulfuradas, sulfatado sódicas, hiposulfatadas, únicas de su especie conocidas.—Han obtenido 5 medallas de oro y 4 diplomas de honor.—Autorizadas por los gobiernos de España y Francia.—Son Purgantes, Depurativas, Anti biliosas, Anti herpéticas, Anti escrofulosas y Anti sífilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como reguladoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo.—Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general. La salud del cuerpo interior y exterior.—Al público en general. Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fe y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se aprian para las suyas las cualidades exclusivas de éstas, por lo que el público debe de estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse a perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos a los que se proponga, ó sea a los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base de 100 gramos por litro de Sulfato sódico, como purgante, y sulfuro de sodio, hiposulfito é hidrógeno sulfurado, como depurativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicación racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano; condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto, hasta el día; y siendo solo las que se llaman ó dicen sus similares simples purgantes irritantes, fíjese bien el público en que es firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posibles, y consulte sobre ello a los más conocidos Médicos.—EMPLEO DE LAS AGUAS DE CARABAÑA como purgantes, de 120 a 150 gramos de una vez; en los demás casos, unos 30 gramos dos veces al día; al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general, lavarlas repetidas veces, dejándola secarse por sí misma.—Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.—Para pedidos, reclamaciones y todo lo conveniente a estas aguas, dirigirse a R. J. CHAVARRI, Atocha, 87, (plaza de Anton Martín) Madrid.—En Granada, a D. Vicente Cortés.—En Motril: D. Ricardo Carrillo y D. Juan Ramirez Sanchez.—En Loja: D. José Martinez Cortés, D. Rafael Ruiz Matias y D. Aureliano Chamorro.

**Se vende** una máquina de coser, sistema Singer, de pie, de sastrer. Calle Marqués de Girona, establecimiento de bebidas, darán razón.

**Se vende** un alambique completo, unas ventanas de fachada, puertas y otros objetos.—Elvira, 82, darán razón.